

**COMUNICADO**  
**CONCURSO PUBLICO DE MÉRITOS N° 002-2015-SUNARP, PARA CUBRIR LAS**  
**PLAZAS DE REGISTRADORES PÚBLICOS DE LAS OFICINAS REGISTRALES DE**  
**HUANCAYO Y PASCO.**

Por la presente, se comunica que habiendo concluido la etapa de evaluación curricular, se informa que:

Se ha realizado la evaluación curricular de los dos postulantes que aprobaron el examen escrito que son los abogados Miriam Mónica Salvatierra Prado y Tony Ricky Buendía Nolazco.

La postulante Miriam Mónica Salvatierra Prado no ha cumplido con enviar su currículum por lo que corresponde que dicha persona sea descalificada del presente concurso

Respecto al postulante Tony Ricky Buendía Nolazco, éste sí remitió su Currículum, el mismo que fue calificado conforme a la tabla de evaluación contemplada en el Reglamento de Acceso a la Función Registral, aprobado por Resolución N°064-2015-SUNARP/SN, no obteniendo la nota mínima de 13.00 que se requiere para aprobar esta etapa y pasar a la siguiente fase.

- En tal sentido, dado el resultado, se declara desierto el presente concurso.

Lunes 02 de noviembre de 2015

**El Jurado Calificador**